



JUSTIFICANTE DE SALIDA

Tipo de registro: salida
Número de registro: 202351200015306
Fecha y hora de registro: 28/08/23 13:12
Oficina: SEXPE.SALIDAS

ORIGEN

Unidad tramitación origen: CENTRO DE EMPLEO DE ALMENDRALEJO
Código UAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO
SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO (SEXPE)
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO (A EXTINGUIR. DTO. PRES. 16/23)
JUNTA DE EXTREMADURA
A11022841

DESTINO

Unidad tramitación destino: AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
Código UAD: L01060114

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de asunto: RD-REMITIENDO DOCUMENTACIÓN
Resumen: RELACION DEFINITIVA PRESELECC. OF. EMPLEO PEÓN JARDINERÍA-2º ENVÍO

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Nombre	Validez	Tipo documental	Referencia / UID	HASH
20230828124258990.pdf	COPIA AUTÉNTICA	DOCUMENTO ADJUNTO	_1d130b42-fa99-426b-819d-f1e881914a01	HKdx9N/6mvZ9Qq99QnXTvjg4u3s4Xewsmf9U4yZ7RN0=

Acompaña doc física complementaria

De conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de anotación en el correspondiente libro de registro.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
CL MÉRIDA, 2
(ALMENDRALEJO) – (06200) (BADAJOZ)

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL 2023

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al **PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL** cuyo procedimiento se regula por el Acuerdo, de 25 de enero de 2023, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2023 de este programa. (DOE núm. 34 de 17 de febrero de 2023), y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2023/013761		
FECHA DE PRESENTACIÓN	12/07/2023		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO	PEÓN DE JARDINERIA (2º ENVIO)		
Nº PUESTOS OFERTADOS	CUATRO		
Nº PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO	SIETE	Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS	VEINTIOCHO

Se remite **Relación de Personas Demandantes preseleccionadas** de acuerdo con los criterios de selección determinados por su entidad en la presentación de la oferta. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

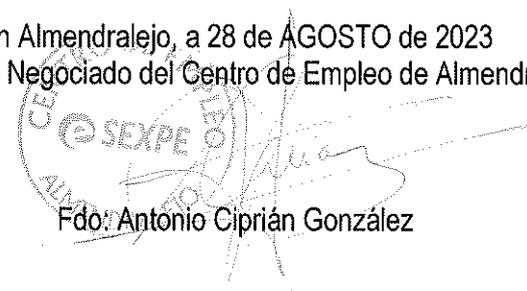
Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección, es decir, personas seleccionadas, rechazada indicando el motivo, no presentadas y las renunciadas con el motivo y justificación, cuando exista, así como cualquier incidencia que se pueda producir durante la selección. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
 - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
 - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Almendralejo, a 28 de AGOSTO de 2023
El Jefe de Negociado del Centro de Empleo de Almendralejo


Fdo: Antonio Ciprián González

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2023/013761		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	PEÓN DE JARDINERÍA (2º ENVÍO)		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	CUATRO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	SIETE	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	VEINTIOCHO

REQUISITOS DE LA OFERTA

6 MESES DE EXPERIENCIA EN DICHA OCUPACIÓN.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

SEGÚN FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA DEMANDA DE EMPLEO

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
*****224V	MATAMOROS CARRETERO, MARIA TERESA
*****958G	GOMES CABRAL POLIANE
*****268B	RIOS GONZÁLEZ, MARIA ASCENSIÓN
*****724L	MONGE FUENTES, MARIA ROSA
*****647D	MONGE GARRIDO, LUIS
*****657S	GONZÁLEZ LAVADO, ANABEL
*****130A	FLORES NOGALES, ISABEL
*****126B	MICU ALINA ALINA CRISTINA
*****728N	MARRUFO FERNANDEZ, FRANCISCO
*****529P	RODRÍGUEZ ALCANIZ, ISABEL
*****359T	ÁLVAREZ DELGADO, ANA MARIA
*****835F	GÓMEZ GARRIDO, ANDRÉS
*****650B	SUERO VEGA, JOSÉ
*****363X	VÉLEZ CASTRO, FERNANDO
*****525B	ARENAS FUERTES, ANTONIO MANUEL
*****958W	GONZÁLEZ BAEZ, ISABEL MARÍA
*****944X	GONZÁLEZ PARRA, JUANA
*****278T	ARÉVALO APARICIO, JUAN MANUEL
*****130R	PASCUAL MARQUEZ, SUSANA
*****382W	BLANCO ÁLVAREZ, ISABEL MARÍA
*****256P	RIVEIRIÑO RAMOS, ABEL
*****828X	GALEANO HURTADO, JOSE ANTONIO

*****529S	MARTINEZ RUBIO, ÁNGEL MANUEL
*****249C	FISICO SUAREZ, RICARDO MANUEL
*****958L	CARROZAS MEGIAS, SANTOS
*****365B	SANTOS DÍAZ, JOAQUÍN JESÚS
*****982Z	GARCIA GARCIA, ANTONIO
*****421H	DIARRA SEKINA

OBSERVACIONES

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Almendralejo a 28 de AGOSTO de 2023
El Jefe de Negociado del Centro de Empleo de Almendralejo


Edo: Antonio Ciprián González